

# COMUNICADO

Acta de Cancelación de Convocatoria del Proceso CAS N° 002-2019/GOB.REG.HVCA-RSA-SEGUNDA CONVOCATORIA y del PROCESO CAS 003-2019/GOB.REG.HVCA-RSA-TERCERA CONVOCATORIA.

En la Oficina de Dirección de la Unidad Ejecutora 405 – Red de Salud Angaraes ubicado en el Jr. Lima N° 296 – Barrio Pueblo Nuevo – Lircay – Angaraes, con fecha dos de julio del 2019 siendo las 08:30 horas, no se instaló el Comité de Evaluación para la Contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios D.L. N° 1057, conforme a lo plasmado en la Resolución Directoral N° 194-2019/GOB.REG.HVCA/RSA, para continuar con el proceso, por cuanto se recibió la renuncia de cuatro miembros titulares, 01 suplente y suplente quien asumió la Dirección de la RSA, los cuales pertenecían al Comité Evaluador, mediante Cartas de renuncia irrevocable de fechas 27 de junio, y la Carta N° 001-2019/JLVN, de fecha 01 de julio del 2019, en la que pone en manifiesto la falta de *QUORUM*, para continuar con el proceso.

En ese orden de ideas y conforme a lo plasmado en el *artículo 2.7 Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso, numeral 2.6.2 Cancelación del Proceso, literal C. Otras debidamente justificadas*<sup>1</sup>, nos encontramos en dicho supuesto que exige, la conformación completa de un Comité Evaluador, el cual no se ha dado en la presente, motivo por el cual **SE CANCELA** la **SEGUNDA CONVOCATORIA** Contratación Administrativa de Servicios Profesionales de la Salud y Administrativos, Técnicos Asistenciales y Administrativos, asimismo, se **CANCELA** la **TERCERA CONVOCATORIA** Contratación Administrativa de Servicios Profesionales de la Salud y Administrativos, Técnicos Asistenciales y Administrativos para la Red de Salud Angaraes, conforme a los hechos antes descritos, con la finalidad de dar la mayor transparencia en el proceso a realizarse, hasta nuevo aviso.

Lircay, 02 de julio del 2019

  
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
RED DE SALUD ANGARAES  
DIRECCION  
M.C. *Guillermo Huaroc Huaroc*  
(e) DIRECTOR  
C.M.P. 068168

<sup>1</sup> Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019/GOB.REG.HVCA-RSA-RECAS